



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE:		TRÁMITE:	<b>X</b>	SERVICIO:	N/A			
<b>DIVORCIO JUDICIAL</b>								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	DI/014					
<b>DOCUMENTO LEGAL PARA LA DISOLUCIÓN DE UN MATRIMONIO</b>								
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 38 DEL CODIGO CIVIL Y ART. 59 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO OBTENER:	A	OFICIO DE RESOLUCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UN CIUDADANO DESEA TERMINAR O DISOLVER SU UNIÓN.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		NO APLICA						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.	ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA	SI	0	ART. 4.88 DEL CÓDIGO CIVIL Y ART. 82 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO				
2.	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE (INE)	NO	1					
3.	CURP	NO	1					
4.	CERTIFICADO DE NO GRAVIDEZ, EXPEDIDA POR UN LABORATORIO CLINICO (NO MAYOR A 15 DIAS)	SI	0					
5.	ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADAS VIGENTES DE LOS HIJOS	SI	0					
6.	RESOLUCION JUDICIAL O INSTRUMENTO NOTARIAL DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (EN SU CASO) O DECLARACIÓN POR ESCRITO DE NO HABER ADQUIRIDO BIEN ALGUNO NI DEUDAS	SI	0					
7.	ACTA NACIMIENTO	SI	0					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A		N/A		N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A		N/A		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SE ASISTE A LA A LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL PARA SOLICITAR REQUISITOS</li> <li>2. LLEVAR LOS DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE</li> <li>3. SE EXPIDE PAGO DEL SERVICIO</li> <li>4. EL SOLICITANTE ACUDE A REALIZAR EL PAGO A LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</li> <li>5. SE LLEVA A CABO EL REGISTRO DEL HIJO (A)</li> <li>6. SE ENTREGA EL OFICIO AL SOLICITANTE</li> </ol>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	TRES DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$685.00 (6.3UMA "Unidad de Medida de Actualización" vigente Un UMA equivale a \$108.57	Fundamento Jurídico: ARTICULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	CUANDO EL CIUDADANO PRESENTE COMPLETOS LOS REQUISITOS Y HAYA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 1	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO	NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9: 00 A 1800 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
761	73-4-04-79	N/A	N/A	Re_jilotepec01@edomex.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 3			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. TANIA AVALOS TORALES			
DOMICILIO:	CALLE:	CALZADA DE GUADALUPE	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	VILLA DE CANALEJAS	MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9: 00 A 1800 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	Re_jilotepec03@edomex.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CASO DE CONTAR CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, PUEDO PRESENTAR OTRO DOCUMENTO?				
RESPUESTA:	SÍ, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE O CARFTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI NO SOY, LA PERSONA A QUE REQUIERE LA CONSTANCIA ¿PUEDO HACER EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CONSTANCIA TIENE EL MISMO PRECIO CADA AÑO?				
RESPUESTA:	NO				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	ESTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15 / 02 / 2023
M. EN A. MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	

